



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 050648/2013

RESOLUCIÓN CD Nº 288 / 2014

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por los estudiantes Santiago Agustín Rodríguez , José Ignacio Castellano y María Victoria Prisco Zaya a las becas PIOE otorgadas durante este año por la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los motivos de cese de la beca es la renuncia voluntaria según lo establece el art. 33 de la Ord. CD Nº 6/2012;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renunciaciones presentadas por Santiago Agustín Rodríguez DNI 37.483.234, José Ignacio Castellano DNI 34.433.106 y María Victoria Prisco Zaya DNI 38.988.884 a las Becas de Fondo de Becas de Grado del Programa Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, a partir del 01/09/2014.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

lr


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF